



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

9081 *Notificación a propietario perro abandonado*

Dado que no se ha podido hacer la notificación correspondiente porque el propietario del animal no contesta a los requerimientos, a través de este edicto notificamos que, según informe del responsable del Centro de Acogida de Animales de Consell, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el mencionado centro el animal siguiente recogido en la vía pública:

Perro con el núm. de microchip identificativo 98109812465075, de raza mestizo ingresado al centro el día 15/11/2013.

A tal efecto, de acuerdo con el que dispone la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de los animales que viven en el entorno humano y su Reglamento de despliegue, tienen un plazo de 8 días, contados a partir del día que se publique este edicto, para recoger el animal indicado y abonado previamente las tasas devengadas correspondientes derivadas de la manutención y el depósito.

Si, una vez haya transcurrido el mencionado plazo, el interesado no se hubiera presentado en el centro para recuperar el animal y abonar las tasas devengadas, de acuerdo con la normativa aplicable, pasado 7 días más el animal se podrá ceder en adopción o se podrá sacrificar.

Lo cual hacemos publico en cumplimiento del que establecen el artículo 35 y los apartados 3º y 4ª del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; así como el artículo 194 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Consell, 13 de mayo de 2013

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

